

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLADORA COMUINMOSOL COMUNITARIA E INMOBILIARIA JATUNSHUNGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 de marzo de 2017, a las 15h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Cochapata E11-31 y Manuel de Abascal, se reúnen todos los accionistas de la compañía Desarrolladora Comuinmosol Comunitaria e Inmobiliaria Jatunshungo S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

<u>Nombre del accionistas</u>	<u>Participaciones</u>
<u>Martín Caamaño Ramos</u>	<u>200,00</u>
<u>Raúl Caamaño Vega</u>	<u>400,00</u>
<u>César Mendoza Ortiz</u>	<u>80,00</u>
<u>José Vacacela Zerga</u>	<u>120,00</u>
TOTAL	800,00

El capital pagado de la compañía es de US \$ 800 dividido en 800 participaciones de US \$ 1,00 cada una.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y el Art. 14 de los estatutos sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, relativos al ejercicio fiscal 2016; y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver las cuentas de los Estados Financieros del 2016.
3. Resolver sobre la pérdida de la compañía.

PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se designa como Presidente el Ing. Raúl Caamaño. Actúa como secretario el Sr. César Mendoza. Una vez confirmada, por el secretario, la asistencia de los accionistas se procede a conocer el orden del día:

- 1- El informe del Gerente General relativos al ejercicio fiscal 2016; y

dictar las resoluciones respectivas.

2- Conocer las cuentas de los estados financieros.

Por secretaría se da lectura al informe Gerente General, que hace suyo este informe. Se conocen las cuentas de los estados financieros. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todo el informe y documentos relativos al ejercicio económico 2016.

3. Resolver sobre la pérdida del ejercicio 2016.

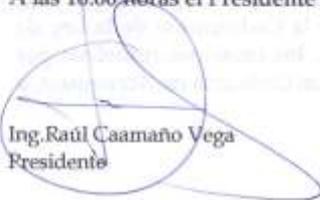
Puesto en consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2016 tuvo una pérdida de \$ 379,96. La Junta General aprueba por unanimidad esta moción.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente General.
2. Los estados financieros del año 2016.

Sin tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaría, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las 16:00 horas el Presidente levanta la sesión.


Ing. Raúl Caamaño Vega
Presidente


Sr. César Mendoza
Secretario